RES - 2026 - 496 - CD-ECO # UNNE

Sesión 24/09/2026

VISTO:

El Expediente 2026-25425; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente se tramita la designación del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo** sobre el tema **"Trabajadores embarcados en buques pesqueros de la República Argentina residentes en la ciudad de Corrientes. Aproximación e identificación de los riesgos psicosociales presentes en la actividad pesquera marítima Argentina",** presentado por el **Licenciado Diego Tomás Francisco Catalá, DNI N° 26.396.021,** bajo la Dirección del **Dr. Julio Neffa**;

Que, por **Resolución 127/23-CD**, se aprobó el Trabajo Final y se designó al Doctor Julio Neffa como **Director** del Trabajo Final antes mencionado;

Que, corresponde constituir el Tribunal Evaluador, a los efectos de la evaluación del Trabajo Final presentado por el **Licenciado Diego Tomás Francisco Catalá**;

Lo establecido en la **Resolución N° 1075/22-CS** que aprueba la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 24-09-2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66º de la **Resolución N° 1075/22-CS**, al siguiente Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final presentado por el **Licenciado Diego Tomás Francisco Catalá, DNI N° 26.396.021,** sobre el tema **"Trabajadores embarcados en buques pesqueros de la República Argentina residentes en la ciudad de Corrientes. Aproximación e identificación de los riesgos psicosociales presentes en la actividad pesquera marítima Argentina"** correspondiente a la **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo**:

Tribunal Evaluador

Titulares:

- MG. EMILIA GÓMEZ PALAVECINO (UNNE)

- DRA. MÓNICA INÉS CESANA BERNASCONI (UNNE)

- DRA. LUCIE NOUVIALE (UTN)

Suplentes:

- MGTER. DIANA ANDREA SOTELO (UNNE)

-MGTER. JOSEFINA TIRELLI (UNER)

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 28/09/2026 10:34:35
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 28/09/2026 19:40:59
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 29/09/2026 11:32:58
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ